

Acusa de abusos sexuales a su abuelo

Escrito por Agencia AYC

Un hombre se enfrenta a penas de hasta cuatro años y medio de cárcel en base a las acusaciones de su nieta, quien asegura que desde los cuatro hasta los doce años la sometió a abusos sexuales. El imputado niega esas afirmaciones y el juicio quedó visto para sentencia en la segunda sala de Lo Penal de Cartagena.

La acusación particular, que lleva el letrado Manuel Maza, solicita penas de cuatro años y medio de prisión para el acusado, mientras que Fiscal reclama tres. Por su parte, el abogado Francisco Belda, quien lleva la defensa, solicita la absolución.

La acusación trató de demostrar la veracidad de las denuncias de la menor. La madre de la chica e hija del acusado aseguró que años atrás su padre llevó a violarla y su hermana apuntó que a su hija también le hizo un tocamiento. La esposa del acusado apuntó que su marido le reconoció el abuso a la hija y que se comprometió a no hacerlo más, viviendo entonces la hija cinco años más con ellos.

La defensa, por su parte, hizo hincapié en que si era verdad esa violación a la madre, ¿por qué le dejaba a la nieta a su cuidado? y apuntó que una mala relación familiar era el fondo del asunto, como también se reflejó con despidos y readmisiones del abuelo en la empresa propiedad de la hija.

El escabroso asunto quedó visto para sentencia.